



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 27 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **Nº 39714 CD, 41843 CD, 42157 CD, 42184 CD, 42340 CD y 42636 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- a) cantidad de procedimientos policiales realizados y denuncias recibidas por hechos de abigeato, robos y vandalización de silobolsas y robos en las propiedades;
- b) causas iniciadas con los autores individualizados y causas con autores NN;
- c) listado de localidades de los procedimientos y los hechos denunciados;
- d) destino del material decomisado en ocasión de los procedimientos;
- e) planes de acción para la prevención de estos hechos en el territorio provincial;
- f) si existen reuniones periódicas de coordinación con las entidades agrarias representativas de los productores rurales;
- g) se existen elementos para suponer la existencia de bandas delictivas interprovinciales;
- h) si existen transportes o locaciones decomisados para faena y elaboración; y,
- i) si fue puesta en funcionamiento la mesa de trabajo para el abordaje integral del delito rural y cuáles son las acciones que la misma llevo a cabo.”

Salúdole muy atentamente.